

ACTA SESION CZPA N°204

A 11 de Diciembre de 2013, siendo las 15:30 horas, en sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca X Región de Los Lagos, se da inicio a la reunión ordinaria N°204 del Consejo Zonal de Pesca IV Zona, convocada mediante ORD./DZP/X/N° 140 de fecha 4 de Diciembre de 2013, celebrada en segunda citación, con la asistencia de cinco consejeros titulares: Patricio Steffen Aninat, Sebastián Herrera Kasic en representación del Gobernador Marítimo, Claudio Pumarino Bontempi, Claudio Paz Torres, Germán Casanova P., y como expositor del Informe Técnico 193/2013 el Sr. Gustavo Castro.

El Sr. Presidente, presenta la Tabla de ésta sesión y solicita a los consejeros sus observaciones al Acta de la sesión N° 203, la que se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

El Sr. presidente presenta el segundo punto de la tabla sobre sancionamiento a la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de consulta, respecto a la distribución de la cuota global de captura de Anchoqueta y Sardina común, V a X Regiones, año 2014, de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N° 193/ 2013, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para apoyar su labor.

El Sr. Castro, realiza la presentación del Informe Técnico (R. Pesq.) N° 193/2013, entregando los antecedentes que permitan establecer el fraccionamiento y distribución de las cuotas de captura de Anchoqueta y Sardina común entre la V y X Regiones para el año 2014, informadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, respondiendo además a las consultas realizadas por los consejeros.

El Sr. Presidente, somete a votación la recomendación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, de distribuir entre las regiones V a X, la cuota global de captura de los recursos Anchoqueta y Sardina común, de acuerdo a lo indicado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N° 193/ 2013, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para apoyar su labor.



Sometido a votación la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, este es:

Aprobación: 5

Total Votos: 5

Se aprueba por unanimidad, esto es por 5 votos a favor y 0 en contra, la consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de establecer la distribución de la cuota global de captura de Anchoveta y Sardina común entre la V y X Regiones para el año 2014, según lo establecido en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 193/2013.

La reunión finaliza a las 16:15 horas.